

EXPTE. N° 0206-00

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a las Cooperativas Eléctricas del Partido: Coronel Dorrego, El Perdido y Oriente, todas ellas prestatarias del servicio eléctrico, solicitando realicen con carácter de urgente un relevamiento de los transformadores existentes en el Distrito, a fin de determinar que sus equipos no contienen PCB's, por los considerandos expuestos en el exordio de la presente.-

ARTICULO 2º) Solicitar a los mencionados organismos informen que tipo de refrigerante o aceite mineral aislante utilizan en la actualidad.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 10 de 2000.-

Registrada bajo el número: 0061/00